

Google incluye a España en la lista de países censores de Internet

El cierre de dos 'blogs' anticatalanes motiva la denuncia en el Congreso de EE UU

www.elpais.com

El gigante de Internet Google desprestigió ayer a España ante el Congreso de Estados Unidos. Lo hizo en una vista oral en la Cámara de Representantes sobre democracia, seguridad y libertad de expresión en la red, donde se analizaron las técnicas que diversos Gobiernos aplican para censurar páginas web. Con la excusa de un incidente judicial aislado, la prohibición de dos *blogs* que pedían el boicoteo a productos catalanes por parte de un juez en 2007, la vicepresidenta de Google, la abogada Nicole Wong, igualó a España con regímenes que aplican una represión sistemática y continuada sobre la Red, como China o Irán.

"Google ha sido un foco habitual de los esfuerzos gubernamentales para limitar la libertad de expresión porque nuestras tecnologías y servicios le permiten a la gente con conexiones a Internet hablarle a una audiencia mundial. Más de 25 Gobiernos han bloqueado los servicios de Google en los pasados años", declaró Wong en el testimonio entregado por Google al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, para su inclusión en los archivos del Congreso.

La abogada de Google detalló, a continuación, 13 países que han bloqueado YouTube, entre ellos China, Pakistán, Marruecos o Irán. Posteriormente, incluyó a España en un recuento de siete países que han censurado Blogger o Blogspot: "En los pasados dos años, hemos recibido informes sobre cómo nuestra plataforma de *blogs* ha sido o está siendo bloqueada en al menos siete países, incluidos China, España, India, Pakistán, Irán, Myanmar y Etiopía". Finalmente, mencionó a los tres países que han impedido el acceso a su red social Orkut: Arabia Saudí, Irán y Emiratos Árabes Unidos.

Se trata de la segunda ocasión en que Google lanza una acusación semejante contra España. El 2 de marzo, en una comparecencia ante el Subcomité de Derechos Humanos y Legislación del Senado, hizo unas declaraciones idénticas. Este periódico contactó entonces con Google. Tras no recibir respuesta alguna del equipo de comunicación de la firma en EE UU, ayer, la firma emitió un comunicado al respecto desde España.

"Un juzgado español ordenó hace tres años el bloqueo de dos páginas de Blogspot, en un incidente del que se informó extensamente. Pero ocurrió sólo una vez. No ha vuelto a ocurrir y no tenemos problemas con España con respecto a libertad de expresión", afirmó un portavoz en un correo electrónico.

Esto no impidió a Google nombrar a España, sin aportar prueba alguna en el testimonio entregado a los legisladores, como un país en el que se practica la censura en la Red. Y lo hizo en el marco de dos vistas orales en las que se debatía sobre derechos humanos y sobre la decisión de la firma de dejar de someterse a la censura china, después de colaborar con el régimen de Pekín desde 2005.

Diversos *blogs*, medios de comunicación y servicios de noticias, como France Presse, se hicieron eco ayer de esta acusación, nombrando a España en sus textos. Según fuentes del Congreso, las palabras de Wong pueden dañar seriamente la imagen de España ante los legisladores de EE UU, una potencia aliada en la OTAN y junto a la que participa en el conflicto de Afganistán.

"A partir de ahora, cualquier congresista que vaya al archivo del Capitolio encontrará esa lista de países", explica el jefe de gabinete de un veterano representante del Congreso, que prefiere mantenerse en el anonimato. "Su inclusión implica que los congresistas pueden pensar que la política de España hacia Internet es igual que la de China. Esto, de cara a las relaciones entre ambos países, no ayuda. Y plantea a los congresistas una pregunta seria: ¿Por qué está España en esa lista?".

Boicoteo del cava

El origen de la denuncia de Google está en un auto de 2007 del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, que autorizó a Industria a ordenar el bloqueo, desde direcciones IP españolas, de nueve páginas que, entre otras cosas, llamaban al boicoteo de productos catalanes. Dos de ellas, BoicotYa.blogspot.com y HastaLosHuevos-com.blogspot.com, estaban en Blogger, el servicio gratuito de Google.

El segundo *blog* no se halla ya activo. El primero sí, y exhibe un anuncio en el que se lee: "Este *blog* ha sido debidamente censurado. En breve serás redirigido a Libertad Digital para que puedas informarte sobre el 'nazionalismo' catalán". La página redirige, efectivamente, al diario del grupo Libertad Digital S.A., del que es vicepresidente Federico Jiménez Losantos.

Fue su página la primera en denunciar el cierre de aquellas nueve webs, al amparo de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, de 2002, que aprueba las "restricciones a la prestación de servicios" en Internet para "la salvaguarda del orden público, la investigación penal, la seguridad pública y la defensa nacional", entre otros supuestos.